

CONSIDERANDO

Que la promoción y fomento de la cultura física y de los deportes en sus diversas manifestaciones, son parte esencial de la formación integral de las personas;

*Que el señor ingeniero **MAX EDUARDO ENCALADA ZAMORA**, destacado deportista, dirigente de la Federación Deportiva del Azuay, Secretario Nacional de Deportes y Miembro del Comité Olímpico Ecuatoriano durante su larga trayectoria, ha realizado una invalorable actividad en beneficio del deporte provincial y nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo que realizan los directivos deportivos en beneficio del desarrollo del deporte del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

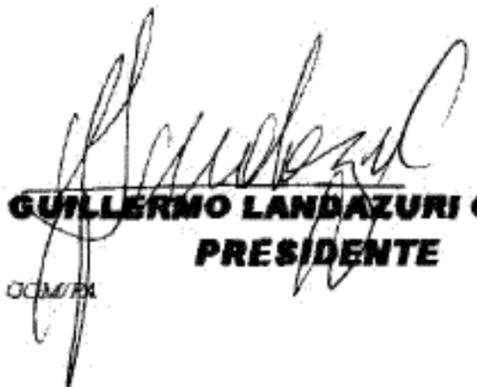
ACUERDA

ARCHIVO

*Reconocer y felicitar al señor ingeniero **MAX EDUARDO ENCALADA ZAMORA**, esforzado dirigente del deporte nacional por mantener y promover las actividades deportivas en el Ecuador.*

*La señora doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZÁLEZ**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor ingeniero Max Eduardo Encalada Zamora, la Condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL